

Ficio de Ragusa que queda do do Tutor de la  
dicha unida con consentimiento Presencia yacen  
no asimismo de contra de catalina y de su es  
Pauenta sus y Jos e del dize de punto para que  
son meros de edad y de edad del dize de punto  
fio a su Padre que en su mismo estan Presentes a  
todas el dize de punto dan su consentimiento y libre  
acaso al magistralre señor Luis natural de ca  
tana noble Ragusa e Tutor que Puede interve  
nir e el dize de punto en virtud y execucion de dize liber  
tador o de celos a lo dado y concuider Por el dize  
firmos me nonen el p de la Re Publica de arabe  
on quatuor dia del mes de marzo de ano de mil y seis  
cientos y nueve en virtud de herede suyo y en ca  
torce de diciembre de mil y seiscientos y diez y seis  
Ximo Pasado Por mi es an ciller de chris y de  
y an dize de punto e chris de punto e chris de punto e chris de punto  
notulor con ua P. l. e. tan bien con me te tamen  
tario e P. l. e. de executor de testamento de la  
fionto Mateo de su Jeremich y J. de el dize de punto y  
Lucas de Pedro Jeremich Salrinus Por Parte de  
germanos y de dize de punto y de tamen tario de dize de punto  
dize de punto Mateo de su Jeremich si quinquo la  
ramente consta de dize de punto testamento que y lo  
con lo qual unio e dize de punto del qual testador ul  
tima voluntad y testamento consta en el libro P. l. e.  
de los testamentos de la dize de punto de dize de punto  
de mil y quinientos y noventa y ocho a los ciento y  
cinquenta y ocho Por mi es an ciller de chris y de  
atoda las quales sus dize de punto ago fue y de el dize de punto  
que viene y de dize de punto cancelando y de  
locando Primeramente y ante los dize de punto y  
quales quier Poderes Por el dize de punto a lo dado Por  
los dize de punto con si tu y onte en Persona o Persona de  
quales quier sus Procuradores o de sus dize de punto  
Por de tal manera que se con y se en tienda con

120 / se Beati on

